



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE DECLARATORIA DESIERTA

**OBJETO: SUPERVISION CONSTRUCCION ESTACION DE SERVICIO HEROES DEL CHACO - RIBERALTA
CODIGO DE PROCESO N° CDO-01-DNDC-52-15
SEGUNDA CONVOCATORIA**

La Paz, 26 de Agosto de 2015

N° YPFB-GNCO-359/2015

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 otorga a YPFB el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica y mediante Decreto Supremo N° 29506 de 9 de abril del 2008, en su artículo 3 se autoriza a YPFB realizar la contratación directa de obras, bienes, servicios generales y servicios de consultoría, para el desarrollo de todas las actividades de la cadena hidrocarburos establecidos en los Artículos 14 y 31 de la Ley N° 3058 de Hidrocarburos.

Que, la Resolución de Directorio N° 92/2013 de fecha 20/11/2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que, mediante Resolución Administrativa PRS N° 0089 de fecha 07 de abril de 2015, se designó a los Responsables de Contratación Directas (RCD) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

La Responsable de Contratación Directa – RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GNCO-619/2015 de fecha 24/08/2015, emitido por el Comité de Evaluación.

SEGUNDO.- Declarar Desierto el proceso de contratación “SUPERVISION CONSTRUCCION ESTACION DE SERVICIO HEROES DEL CHACO - RIBERALTA” con código N° CDO-01-DNDC-52-15 (Segunda Convocatoria) de acuerdo al artículo inciso b) del artículo 15 del Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506, toda vez que la propuesta presentada por la Empresa “AA REJAS S.R.L.” no cumple requisitos del Documento Base de Contratación.

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa al proponente que participó de la presente contratación y publicar el presente documento en el medio oficial de comunicación de YPFB.

Lic. Carmen Forrez Aguilar

RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD



CTA/GTM/LGUM/
C.C. Archivo

